



CONSIDERANDO:

- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa Cultural año 2017.
- La necesidad de contratar los servicios de amplificación, iluminación y sonora.
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios en la planta y/o contrata dentro de las funciones administrativas y profesionales para ejecutar dicha función específica.
- El Decreto N°1571 de Fecha 16 de diciembre del 2016, en acuerdo 128 de la sesión ordinaria N° 144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 16 de noviembre del 2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 99 de fecha de febrero del 2017

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

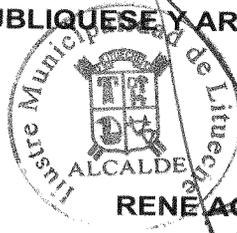
DECRETO:

1. **ADJUDIQUENSE** en todas sus partes las Bases Administrativas del llamado a Licitación y Adjudicación para la Contratación de "Amplificación, iluminación y Sonora" a don Jaime Guillermo Fuentes Paredes Rut 9.791.559-8.
2. **DEJASE** establecido que la oferta presentada por don Jaime Guillermo Fuentes Paredes, ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en las bases administrativas.
3. **EMITASE** orden de compra a nombre de don Jaime Guillermo Fuentes Paredes Rut 9.791.559-8 por el monto de \$2.737.000.- Impuesto incluido.
4. **CARGUESE** el presente gasto al programa cultural año 2017.
 - DIDECO
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 - SECRETARIA MUNICIPAL
5. **INCORPORASE** copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



[Firma]
María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal. (S)

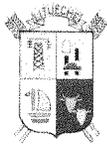


[Firma]
RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

RAE/MSOP/RPV/PVV/gls

Distribución:

- Archivo Departamento Social
- Archivo Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA – LICITACION N°1743-19-L117

“AMPLIFICACION, ILUMINACION Y SONORA”

Con fecha 24 de febrero de 2017, se constituye la comisión evaluadora con el fin de realizar la evaluación de la licitación, ID N° 1743-19-L117 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Para esta licitación se contemplan la línea de Contratación:

Línea N°1 Contratación de Amplificación. Iluminación y Sonora.

| N° | PROVEEDOR | RUT |
|----|---------------------------------|-------------|
| 1 | Jaime Guillermo Fuentes Paredes | 9.791.559-8 |

2.- Evaluación de las Ofertas: La comisión realiza la revisión de los antecedentes, según lo solicitado en las bases estableciéndose lo siguiente:

| Línea N° | PROVEEDOR | RUT | Anexo N°1 | Anexo N°2 | Anexo N°3 |
|----------|---------------------------------|-------------|-----------|-----------|-----------|
| 1 | Jaime Guillermo Fuentes Paredes | 9.791.559-8 | cumple | cumple | Cumple |

De acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia, los oferentes sólo debían cumplir con todos los requisitos requeridos.

3.- De acuerdo a la Pauta de Evaluación se establecen los siguientes puntajes obtenidos:

| N° | PROVEEDOR | Oferta Técnica 60% | Oferta Económica 40% | Ponderación obtenida |
|----|-------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| 1 | 9.791.559-8 | 60 | 40 | 100 |

3.- Conclusión

En atención a las ofertas evaluadas y dado que los oferentes cumplen con lo solicitado en los términos de referencia públicas bajo el ID 1743-19-L117, la comisión propone la adjudicación de la siguiente forma:

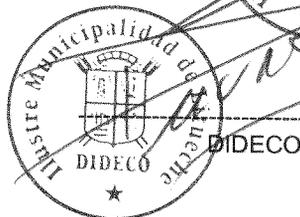
-Amplificación, Iluminación y Sonido, oferente Jaime Guillermo Fuentes Paredes, Cedula de identidad 9.791.559-8



Secretaria Municipal (S)



Administrador Municipal



DIDECO

Litueche, 24 de Febrero 2017